



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.15

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,05 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (13,30 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00); Sr. Franco **Bella** (13,00 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (13,00 hs.); Srta. Constanza **Escalada** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 70ª – 1ª Sesión Ordinaria. -----
Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, a partir del 4 de marzo de 2015 y hasta finalizar el mandato.-----

Sra. Decana: pide licencia el Consejero Ferrazini y asume Valeria Ríos, que ya estaba en función. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Susana Paganini, a partir del 4 de marzo de 2015 y hasta finalizar el mandato.-----

Sra. Decana: también pide licencia, a partir del 4 de marzo de 2015 y hasta finalizar el mandato, la Arq. Susana Paganini. Asume el Arq. Cristian Marina. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Estefanía Beguelín, a partir del 4 de marzo de 2015 y hasta finalizar el mandato.-----

Sra. Decana: la Consejera Estefanía Beguelín también pide licencia por dos meses, por motivos personales, y la reemplaza la Consejera Constanza Escalada. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan Palumbo, a partir del 4 de marzo de 2015 y hasta finalizar el mandato.-----

Sra. Decana: el Consejero Juan Palumbo solicita licencia por dos meses y lo reemplaza el Sr. Ignacio Robles. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 69. -----

Sra. Decana: si no hay ninguna objeción la damos por aprobada. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13778/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para aumento de dedicación de tres (3) cargos de Profesor Titular, dedicación simple a dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

Gráfica II” -----
 Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los 15 días del mes de diciembre de dos mil catorce, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y luego de finalizada la oposición y entrevista personal, se reúne la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por resolución 049/13 CD para aumentar la dedicación de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple; a un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Expresión Gráfica I y II”, integrada por los Arqs. Fernando Natalio Boix, Claudia Bertero, Griselda Bertoni y Javier Armentano y la Srta. Cecilia Pellegrini. DICTAMEN FINAL - En este estado la Comisión Asesora deja constancia que ha tenido en cuenta a los fines de la evaluación todas y cada una de las pautas fijadas por la Ordenanza de Concurso, las normas particulares de la Facultad y los siguientes criterios: **Arq. Santiago PISTONE:** Antecedentes – Docencia - Posee título de arquitecto UNR 2004. Adscripto por concurso en Análisis Proyectual FAPyD 2002-2003. Auxiliar de primera por concurso en Geometría Descriptiva FAPyD 2006-2013. Profesor Titular por concurso Expresión Gráfica I y II FAPyD 2010 a la actualidad. Ha formado parte de jurados de concursos profesoriales (2012) y Auxiliar Docente (2010). Investigación - En la presentación escrita indica que la categoría se encuentra en trámite desde 2011, en la exposición comunica que ya le ha sido otorgada la Categoría 4. Integrante de proyecto de investigación: como Auxiliar desde el año 2000. Participa actualmente de Proyectos de Extensión. Becas - Ha sido becario Convenio con la Sociedad Outinord Francia) 2004. Trabajos publicados y prestaciones en congreso. Menciona dos proyectos de arquitectura publicados: en revista A&P y en el libro de Tesis del Dr. Arq. A. Moliné. Menciona 11 artículos publicados en revistas y en libro de actas de congresos. Ha presentado trabajos en Congresos de la especialidad. Es autor de siete apuntes sobre la expresión gráfica publicados en blog. Otras actividades académicas: Disertante invitado y profesor del Workshop de proyectos arquitectónicos en la Escuela de Arquitectura de Granada España 2006. Ha organizado Cátedras libres y eventos sobre gráfica de autor, trabajos de extensión y exposiciones de trabajos de alumnos. Todos ellos vinculados a la temática que se concursa. Por lo expresado la Comisión Asesora le otorga 45 sobre 50 puntos. Propuesta pedagógica - La propuesta didáctica es concluyente en cuanto el enfoque pedagógico que propone un camino basado en la inteligencia y no en la habilidad. Para ello plantea dotar a los alumnos con “fundamentos teóricos tan importante como las de cualquier otra área proyectual”. También establece las modalidades de la gráfica en la arquitectura como modo de diferenciar las distintas instancias de esta en la enseñanza y la utilización de formas contemporáneas de interacción con el alumno, utilizando un sitio web de la cátedra, redes sociales, videos tutoriales, foros, etc. como así también formas tradicionales de exhibición y publicación de la producción. Bajo el título genérico “La gráfica en el proceso de diseño” en una grilla desarrolla pertinentes áreas temáticas para cada uno de los cursos. Por medio de módulos establece las temáticas, los tiempos, los principios teóricos, las prácticas a desarrollar y las forma de trabajo. Oposición - El postulante inicia la exposición presentándose, a continuación desarrolla un encuadre claro y generalizador de la problemática a abordar: “la aplicación de los medios gráficos en la actividad de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

prefiguración desde las nuevas tecnologías”. Estructura su exposición de manera adecuada y dinámica, utilizando un lenguaje disciplinar pertinente y fluido. Enfoca, desarrolla y ordena la exposición con solvencia conceptual y visual, fijando posturas fundamentadas, críticas y propositivas. Pone de manifiesto una visible capacidad didáctica utilizando imágenes contundentes y textos ajustados, que acompañan pertinentemente la exposición, con claridad de conceptualización y alta motivación por la tarea que aborda diariamente. En tema motivo de la oposición es abordado con solvencia, madurez y postura crítica, relacionándolo con otras asignaturas del área, como así también a la realidad de la producción profesional, y la actualidad del estudiante contemporáneo. Presenta una prospectiva respecto del futuro del programa curricular que aborda en las dos asignaturas, mostrándose preocupado por mantener la formación y motivación de todo el grupo que dirige, tanto docentes como alumnos. Entrevista personal - El postulante demuestra compromiso por la importancia y necesidad de conformar equipos de trabajo mixtos, no homogeneizantes, que valoren la diversidad, el debate y las propuestas de cambio, expresa: “no todos piensan como yo, ni se los pido...”. Subraya, además, el valor de la didáctica, tanto para en el trabajo en el aula, como en la formación de los recursos docentes a su cargo. Por otra parte deja en claro su conocimiento respecto del perfil de la población estudiantil. Expone su actual participación en proyectos de investigación y extensión relacionados con la asignatura que dicta, como modo de consolidación del grupo de cátedra. Por lo expresado la Comisión Asesora le otorga 50 sobre 50 puntos. Por todo lo expresado precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios que el aspirante Arq. Santiago Pistone ha obtenido 95 sobre 100 puntos por lo que se recomienda el incremento de la dedicación motivo de este concurso. Siendo las 12.45 hs. se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad previa lectura y ratificación”. Está la notificación al Arq. Pistone y está la nota de la Dirección de Concursos, que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado al aspirante, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencido el plazo establecido del Art. 37° de la Ordenanza N° 525 para presentar impugnaciones, no se han registrado escritos en tal sentido. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Si están de acuerdo, se aprueba y se eleva al Consejo Superior. Se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14356/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Horacio A. Panvini. -----
Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 11 días del mes de febrero de 2015, siendo las diecisiete horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 184/14 CD, para cubrir (4) cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I, II y III”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. Se encuentran presentes los Arqs. Horacio Panvini, Ana Espinosa y Víctor Musura. La Comisión toma conocimiento que la Arq. Florencia Bustos y el Arq. Ariel

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

Mignani, informaron que por motivos personales no se presentarán a las entrevistas. Finalizadas las entrevistas y ponderadas las mismas, según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones: 1.- Altuzarra, Guido - 55 puntos y 2.- Chiappero, Agustina - 50 puntos. El orden final considerando los antecedentes, exposición del tema seleccionado y las entrevistas fue el siguiente: 1.-Altuzarra, Guido - 20+55=75 y 2.- Chiappero, Agustina - 21+50=71. Por lo tanto se recomienda la designación de los dos (2) participantes mencionados”. Está la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D.), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

2.3- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 011/2015 – Designación de Junta Electoral Única. -----

Sra. Decana: yo voy a dar lectura a una Resolución que se hizo con fecha 12 de febrero de 2015, ad referendum del Cuerpo, y quería simplemente plantear que nosotros, frente algunas dudas respecto a la pertinencia o no de las fechas previstas, hicimos un rastreo histórico de cómo todos los años había sido el procedimiento, en algunos casos anuales, otros bianuales, depende del tipo de elección que tocara hacer, y siempre se hizo de esta manera, o sea que yo supongo que podrá modificarse el procedimiento en el caso particular como está previsto el calendario electoral, se hizo así para que el 20 de febrero ese pudiera iniciar las actividades como se plantea en el calendario. Yo, si ustedes quieren, voy a leer la Resolución y después se harán las consideraciones que ustedes consideren pertinentes “Rosario, 12 de febrero de 2015. **VISTO** el Reglamento Electoral vigente de la Universidad Nacional de Rosario, Ordenanza N° 572; **CONSIDERANDO** la necesidad de creación de una Junta Electoral Única por cada Instituto, integrada por ocho (8) miembros titulares y ocho (8) miembros suplentes, en razón de dos (2) y dos (2) respectivamente, por cada cuerpo y presidida por el Decano o persona que lo represente (Cap. II - Art. 11° - Ordenanza N° 572); y **ATENTO** las propuestas elevados por los distintos Cuerpos, **POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Designar la Junta Electoral Única que entenderá en las cuestiones relativas a la elección de los Consejeros Graduados, No Docentes y Estudiantiles, conforme a lo establecido en el Capítulo II - Art. 11° - Ordenanza N° 572, la que presidida por el Arq. Povrzenic, Javier Ceferino, D.N.I. N° 20.277.994 quedará constituida de la siguiente manera: **DOCENTES:** Arq. BAS, Guillermo - D.N.I. N° 22.535.256 - (Titular); Arq. SUPERSAXCO, Rolando - D.N.I. N° 20.394.230 - (Titular); Arq. FLORIANI, Eduardo Remo - D.N.I. N° 11.933.955 - (Suplente) y Arq. CHAMORRO, Pablo Andrés - D.N.I. N° 25.900.193 - (Suplente). **GRADUADOS:** Arq. CHECO, Adriana - D.N.I. N° 21.521.307 - (Titular); Arq. ANGIOLINI, Hernán - D.N.I. N° 23.645.756 - (Titular); Arq. BAIMA, Juan - D.N.I. N° 28.496.537 - (Suplente) y A confirmar – Lista N° 96 - (Suplente). **ESTUDIANTES:** Sr. LAMBERTO, Marcelo - D.N.I. N° 28.762.800 - (Titular); Sr. BORGHI, Sebastián - D.N.I. N° 36.538.542 - (Titular); Sr. GIMENEZ, Mariano Rubén - D.N.I. N° 30.808.889 - (Suplente) y Srta. BORRAJO, Julieta - D.N.I. N° 38.979.827 - (Suplente). **NO DOCENTES:** Sra. RUSSO,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

Rita Leticia - D.N.I. N° 13.509.177 - (Titular); Sr. HALABICKY, Jesús Juan Andrés - D.N.I. N° 22.889.590 - (Titular); Sr. CÓRDOBA, Juan - D.N.I. N° 24.552.416 - (Suplente) y Sr. MARTÍN, Hernán Jorge - D.N.I. N° 21.885.786 - (Suplente). **ARTICULO 2°.-** Establecer que la Junta Electoral se reunirá el día 20 de febrero de 2015 a las 12,30 horas por primera vez. **ARTICULO 3°.-** La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 011/2015.** Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: cuando Javier se comunicó con nosotros para la designación nos dijo que no era necesario designar el suplente pero si, por cuestiones de protocolo hay que designarlo...-----

Sra. Decana: no, no hay necesidad, si están ustedes participando y no hay necesidad, salvo que tuviéramos la mala suerte que se enfermaran los dos titulares y el primer suplente, pero como eso no va a pasar. -----

Consejero Martínez: ahora no lo tenemos pero lo discutimos y después se lo pasamos. -----

Sra. Decana: bueno se puede incorporar a la Resolución, si ustedes lo nombran después en esta reunión y, si hay consenso, se incorpora. Si hay alguna observación al respecto y si ustedes quieren incorporar el nombre faltante... Pide la palabra el Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: más que nada quería hacer un poquito de..., así como la Decana recuerda que esto es un procedimiento habitual de hace muchos años. Yo recuerdo que hace un año, en la reunión de Consejo, ya dejé sentada mi disconformidad de cómo se había constituido la Junta Electoral el año pasado, en forma absolutamente discrecional y unilateral, a tal punto que tuvimos que, en la reunión de Consejo, pedir la incorporación de algunas personas de sectores que no estaban representados. Con ese antecedente, creo que a mitad de año y después en diciembre mismo, presenté pedidos de informes de cómo avanzaba la constitución de la Junta, creo que en la última Acta hay una desgrabación de eso, del Acta de diciembre, aparte que yo hablo de una preocupación por cómo venía manifestándose este proceso. Finalmente, sumado a algunas cuestiones que la Decana, siendo honesto, anticipa en esa reunión, sus vacaciones, el problema de enfermedad de un familiar, etc., etc., arrancamos el año con una Junta Electoral funcionando de hecho, nosotros tenemos una nota que vamos a votar del 12 de febrero y es 4 de marzo, en ese ínterin ya se hicieron dos sesiones, donde en la primera sesión el Padrón de Graduados bajó de mil quinientos o mil cuatrocientos a quinientas personas con criterios inconsultos, supongo que también serán los que siempre tuvieron en cuenta como dice la Decana, se eliminaron docentes en cantidades importantes con argumentos que también quiero comentar, las autoridades que quedaron aquí durante la ausencia de la Decana, obviamente yo creo que con toda razón y derecho, no se quisieron hacer cargo del Consejo Directivo en este contexto. Entonces ahora estamos llegando a un punto muy delicado porque realmente creo que hay un pequeño sector dentro de lo que podría ser la coalición residual, digamos, que maneja la Facultad, decidida a llevarse puesto todo, entonces yo creo que van a seguir así desconociendo, me parece bien, yo creo que todos los años cuando volvemos de las vacaciones nos encontramos con un atropello nuevo, una obra nueva, un negocio nuevo y nosotros seguimos sin aulas, sin talleres, sin lugares para dictar las optativas, etc., etc.,. Entonces yo, que no nací ayer en la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

política universitaria, me hago cargo de los lugares donde estuve, fui votado dos veces. Cuando asumimos con el Decano Floriani teníamos una Facultad desmantelada, durante el Decanato de Santanera, que proponían para su reelección, yo acepté acompañar a Floriani porque realmente era un cambio importante, el Decano Floriani y yo para hacernos cargo de una Facultad caótica, sin conducción, con tres listas y, una de ellas conducida en su momento por una arquitecta independiente importante de la Casa como era María Eugenia Bielsa, la Lista N° 80; había otra lista que la dirigíamos, si vale la palabra, con Bibiana Ponzini y yo, y otra lista radical que estaba en una situación de un problema serio para mantenerse el gobierno de la Facultad. A mí se me invitó a participar, a sumarme al proyecto de este sector residual del radicalismo, yo propuse que si Floriani era el candidato yo podía acompañar, y así fue, estuvimos ocho años trabajando para consolidar académicamente, compartimos con mucha de la gente que está acá sentada de muchos años de trabajo, la Decana inclusive como Secretaria Académica, Cristina, y dejamos una Facultad después de una elección donde pasamos de tres listas a dos y de dos a una, se la pusimos así en bandeja a la Señora Decana y ahora nos encontramos otra vez en la misma situación que hace 12 años, hay varias listas dando vuelta, yo creo que hay muchas posibilidades de que el sector oficialista más importante termine conduciendo la Facultad, ojalá le vaya bien, si las cosas no cambian obviamente nosotros nos vamos a mantener independientes y una de las cosas que deberían cambiar creo que es esta rígida, férrea y autista voluntad de armar una Junta Electoral con un Presidente que es uno de los militantes más antiguos, digamos, de este sector del que estoy hablando, y me parece a mí que no garantiza un proceso con respecto a los principios académicos de esta Institución, por ejemplo acá hay docentes que han sido, a pesar de que han podido, han querido y han presentado notas para participar y poder ser ingresado luego de ser bajado de la lista docente, algunos los conozco a otros no pero, por ejemplo, Soledad Chamorro, Ignacio Ronga Costamagna, personas que empezaron a trabajar siendo alumnos, después se recibieron, tenían un Auxiliar de Segunda, la Facultad no les dio, en ese acto tal como corresponde, el cargo de Auxiliar de Primera, o como las buenas artes de la administración académica podrían así sugerirlo, es probable que no corresponda pero uno debería, así como se los usa a los docentes para sostener abierta la Facultad, personas que se les ha dado 30 o 40 docentes, que se los ha enviado al extranjero representando la Facultad, como Ronga y Soledad, no se les da el cargo que corresponde porque no corresponde tener arquitectos como Auxiliares de Segunda, se los usa, y ahora extrañamente como no suele suceder, se los usa dos veces, que no es muy común, se los deja afuera y no pueden, ni quiera, votar. Entonces qué pasa, yo creo que si están todos de acuerdo sigan para adelante, yo voy a desconocer esta constitución de esta Junta Electoral porque, si bien es cierto que esas personas..., yo soy docente yo pertenezco a un Claustro Docente, voy a defender a los docentes, son las personas con quienes trabajo, represento a la Facultad en el extranjero académicamente, sostenemos la Facultad, por ejemplo con la cátedra de Chajchir, quinientos alumnos, ahora para hacerlos laburar con un Auxiliar de Segunda, siendo que son arquitectos, eso sí, ahora para darle el derecho de votar eso no, muchachos los que somos docentes, por favor, eso lo puede decidir la Junta Electoral perfectamente, que un No Docente, un alumno o cualquiera pueda decir que el Reglamento..., el Reglamento si alguien dice "bueno pero estas personas están en esta situación porque la Facultad

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

les ha faltado, les ha fallado”, ahora otra vez los dejamos afuera, seguramente quedan afuera porque saben que van a votar en contra de la superestructura dominante. A mí me da mucha pena, a María Eugenia Molina no la conozco, a Martín Ortiz sí lo conozco, se quién es, es un tipo que trabaja muchísimo, no sé si se recibió; Soledad Chamorro todos sabemos quién es, cómo puede ser que Soledad no pueda votar, no les da vergüenza, Ricardo Tarditi, Ignacio Ronga Costamagna, él está trabajando como iniciación de investigación científica, ¿por qué no queremos que estos tipos voten?. Entonces yo, desgraciadamente, este acta es de una Junta trucha, truchita, porque no tiene aprobación del Consejo y porque así lo han querido algunas personas porque sino no hubiésemos llegado, ¿qué necesidad hay de largar a actuar una Junta sin la probación del Consejo, por qué?, digo yo por qué, o por qué no llaman y dicen “che, mirá está este problema, son cuatro o cinco compañeros docentes, por qué no los metemos adentro, total este vota una lista, otro vota otra”, qué les pasa, yo para una Junta que actúa así, yo la desconozco personalmente, así que no la voy a votar y todas las otras cosas que pueden suceder en adelante si siguen de esta manera. -----

Sra. Decana: el Consejero Bueno pide la palabra. -----

Consejero Bueno: simplemente una aclaración, no voy a hacer ningún comentario acerca de la Junta Electoral, digamos, no voy a responder lo de la Junta Electoral pero como el Consejero habló de vergüenza, me parece que voy a repetir algo que digo a lo largo de todo el año cada vez que aparecen cuestiones como esta en el Consejo, lo que debe dar vergüenza es que una cátedra haga trabajar a un Auxiliar de Segunda como docente, si partimos de ahí la visión cambia. -----

Consejero Barrale: tenés razón, pero eso qué tiene que ver, lo que estamos hablando es que la Facultad, le aclaro. Ana Lina Klotzman, no sé si la vieron en el clarín último, cuando yo fui Vicedecano hacía ocho años que estaba recibida y estaba de Auxiliar de Segunda en la cátedra de Moliné, por qué no la incluían, porque no estaba dentro del entorno privilegiado del Arq. Moliné. Yo no la conocía pero empecé hablar con ella por otros temas, tenía una hermana desaparecida, yo decía cómo puede ser que vos seas Auxiliar de Segunda, y bueno que se yo. Entonces yo empecé a trabajar de a poquito, primero tuve que pedirle a Moliné que la designe, después le tuve que pedir a Floriani que la designe y, finalmente, logramos que Ana Lina suba de Auxiliar de Segunda a Auxiliar de Primera. -----

Consejero Bueno: que tuviera un cargo a dedo porque si hubiese habido un concurso ...diálogos... -----

Sra. Decana: yo voy hacer una intervención. -----

Consejero Barrale: hagan lo que quieran, si no cambiamos los procedimientos, primero hay que cambiar el Presidente de la Junta, yo pediría que sea una persona académicamente con mayor..., el resto de la Junta está bien porque a mí se me consultó, yo dije “estoy todo de acuerdo menos el presidente de la Junta porque no garantiza, no garantiza”, pero no es que no garantiza porque el tipo es malo o malintencionado, porque a mí me parece que a la Decana le convendría poner a otra persona, porque quién lo va a cuestionar a Povrzenic, nadie, yo digo que, como Presidente de la Junta, nosotros tenemos que aspirar mucho más arriba porque representa a la Decana, el señor Héctor Floriani quiere ser Rector, ojalá llegue, todos lo vamos apoyar, yo personalmente,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

se lo he dicho veinte veces porque me llama y me pregunta, por qué le presentamos estas cosas, por qué le jugamos así a espaldas lo que él tiene que mostrar, que es una Facultad unida, ordenada. Yo no estoy de acuerdo. -----

Sra. Decana: voy a pedir la palabra. Yo no tengo la oratoria política que tiene el Consejero Barrale, porque yo vengo de otro lugar, vengo de una trayectoria académica en la cual he compartido con el Vicedecano y el Decano anterior y con parte importante del equipo de gestión que me acompaña, gestiones que hace 12 años que están en la Facultad, puedo discrepar abiertamente con él esto de que fue servido en bandeja o no sé que cosa porque creo que, sin ninguna falsa modestia, mi nombre tuvo que ver bastante en esa bandeja en la que supuestamente si se sirvió algo que, por primera vez desde la época del Decano Torio, había una sola lista; y creo que el trabajo que hicimos juntos con el Consejero Barrale, que fue Vicedecano, con la Consejera Gómez, con el Consejero Perseo cuando fue Secretario Estudiantil, y tantos otros que nos dieron una mano, contribuyó a seguir avanzando, no creo que fuera una Facultad desmantelada, era una Facultad que tenía otros modos de gobernar y que, evidentemente, han cambiado con una serie de instituciones, entre ellas instituciones externas que nos evalúan, que nos acreditan, etc., etc. No voy hacer una alocución defendiendo o atacando una Junta Electoral, sí quiero decir, porque consta, que durante el período en el cual se conformó esta Junta Electoral hubo consultas, hay evidencias, hay correos electrónicos y demás, con los cuáles a pesar de no estar en Rosario por motivos personales, estuvimos en contacto, tanto con el Consejero Barrale como con muchas otras personas que han participado, más allá del cuestionamiento o no al Presidente de la Junta. También quiero decir que el Presidente de la Junta, más allá de que actualmente pareciera ser una persona no deseada, así lo tiene en mi criterio y dentro del quipo de gestión que me acompaña, la persona que más experiencia tiene, y también quiero decir porque acá se maximizan algunas cuestiones que a lo mejor los más jóvenes no conocen, el Presidente de la Junta tiene muy poca capacidad de acción, el Presidente de la Junta está totalmente controlado por todos los representantes de los claustros y los apoderados de lista que, efectivamente, están detrás de los errores intencionales o no que puedan cometerse frente a cualquiera de los procedimientos. Entonces magnificar el rol del Presidente de Junta no es una cosa que..., yo nunca pongo en la boca mía una cosa de mala intención o buena intención, pero me parece que no tiene el rol que se le está queriendo adjudicar. Yo no tengo, en este momento frente a la situación de modificación de autoridades, una persona que tenga la misma experiencia acumulada porque recuerdo que empezó a ser Presidente de Junta, está bien a veces las cosas hay que cambiarlas, creo que sí que se pueden cambiar en la próxima gestión, eso en relación al Presidente de la Junta y a las posibilidades de actuaciones de un Presidente con autonomía respecto a sus miembros porque todas las cosas que tienen realmente valor y vigencia es porque están aprobadas en una reunión la cual los miembros la han firmado. Con respecto al padrón yo aclaro porque hubo así algunas cosas de impugnación, etc., etc., que este era un padrón provisorio frente al cual podía haber omisiones, podía haber errores, podía haber diferentes interpretaciones respecto a la composición del padrón, sin haber hecho esa reunión de Junta que tengo entendido sucedió ayer, empezaron a circular impugnaciones, que no corresponden porque en realidad son denuncias de carencias o faltantes en el padrón para los cuáles la Junta, no el Presidente de la Junta, la Junta en conjunto acuerda cuáles son los criterios con los cuales se da

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

ingreso, o no se da ingreso, a una determinada persona perteneciente a un determinado claustro. También quiero recordar que algunas de las personas que durante esta gestión, la gestión que fue servida en bandeja y que parece que estaba..., todos los Auxiliares de Segunda graduados que se heredaron de la gestión anterior, o que se recibieron en el período en el primer año nuestro de gestión, fueron pasados a Auxiliares de Primera, nosotros heredamos... ¿cuántos Sergio?. -----
Arq. Bertozzi: diez. -----

Sra. Decana: diez Auxiliares de Segunda graduados y todos en la medida en que pudimos gradualmente, entre ellos los que menciona el Consejero Barrale, fueron pasados a Auxiliares de Primera en esta gestión, o sea, nosotros no usamos a nadie, nosotros modificamos el status de muchísimos Auxiliares de Segunda que estaban graduados y además hicimos, o tratamos, que esos cargos de Auxiliares de Segunda se liberaran fueran a manos de estudiantes, que era lo que correspondía, porque no solamente se usaba, como dice el ex Vicedecano, el Consejero Barrale, a los docentes que hacían este trabajo, que no deberían hacer, sino que también se privaba a los estudiantes de un derecho que les corresponde que es que los cargos de Auxiliares de Segunda fueran a manos de los estudiantes, cosa que hoy es así; salvo alguien que se haya graduado en los últimos meses, que hay un período de seis meses en los cuáles se modifica. Quisiera darle la palabra, si ustedes están de acuerdo, al Secretario Académico; específicamente para hablar del caso de Soledad Chamorro porque me parece que ahí hay otro equívoco, tal vez por falta de información. -----

Arq. Bertozzi: simplemente para hacer una aclaración para que no se argumente sobre la base de información que no es verdadera, que es falsa. Soledad Chamorro jamás tuvo un cargo de Auxiliar de Segunda, Soledad Chamorro y muchos docentes, muchos graduados más como era el caso de ella, tenían contrato C 081, concretamente, esos contratos no son cargos docentes, estaban en esa situación y nosotros hoy no tenemos ningún personal que esté ejerciendo función docente con contratos, todos fueron pasados esos casos a Auxiliares de Primera simple, y el único caso al cual voy hacer referencia porque lo mencionó Marcelo es el de Martín Ortiz, a quien conozco personalmente y no pongo en duda su capacidad que sigue teniendo un cargo de Auxiliar de Segunda a pesar de que está recontra vencido el término de designación porque es estudiante, porque no se recibe y porque eternamente, todos los años venía Aníbal Moliné y me reclamaba por favor que lo mantuviéramos en el cargo por su capacidad, por esto, por lo otro, y que ya no sabía como hacer para que se recibiera. Es el único caso que me está quedando, todos los demás ocupan cargos docentes, después por qué no están en padrón, eso no puedo decirlo. ---

Consejero Barrale: necesito hacer una aclaración, pido la palabra. Yo estoy de acuerdo, digamos, de hecho he compartido esos procesos, ahora en este caso en particular ¿la Decana no considera que Soledad Chamorro tiene que tener la posibilidad de votar?, dejáme terminar Juanjo, tiene una antigüedad de 5 años y el cargo lo tiene hace dos años, ¿por qué somos tan estrechos ante un acto electoral de no tender a lo primero que hay que tender, que es a que la gente participe?, y Soledad Chamorro que se yo a quién vota, digamos, ella tiene cinco años de antigüedad, primero tenía un contratito, después pasa a Auxiliar de Primera pero es docente hace cinco años, no la podemos... la Junta tiene atribuciones, si hubiera alguien yo diría que sí, digamos, no la tiene porque Povrzenic tiene mucha experiencia, entonces Povrzenic saca el librito y como dicen

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

ahora...-----
Consejero Bueno: Reglamento se llama el librito. -----
Consejero Perseo: Reglamento o Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario. -----
Consejero Barrale: está la Dra. Taller acá. La Junta Electoral podría haber dicho que, ante esa situación particular de tres o cuatro situaciones, en este caso ...inaudible... porque hace cinco años que son docentes de la Facultad con cargos distintos, mínimamente...-----
Consejero Perseo: hay estudiantes que están en la Facultad hace diez años, no aprobaron las dos materias, no están en el padrón y no pueden votar. -----
Consejero Barrale: me parece que una cosa es un alumno y otra cosa es un docente, y estamos discutiendo el padrón docente, los alumnos tienen sus problemas. -----
Consejero Perseo: es la comunidad universitaria. -----
Consejero Barrale: yo estoy hablando como docente, los alumnos se defienden entre ellos. Yo quiero defender estos docentes porque yo soy Consejero Docente, no estoy en la Junta, no me interesa, quiero defender que la Facultad reconsidere la posibilidad de que estas personas en particular ingresen, siempre y cuando hayan tenido una antigüedad mayor a los dos años con cargos, pero bueno, si no quieren, no quieren, Povrzenic sabe más que todos nosotros. -----
Sra. Decana: el Consejero Perseo pide la palabra. -----
Consejero Perseo: en primera instancia simplemente creo que acá cuando hablamos de nuestro Consejo Directivo la atribución que tiene es resolver sobre la homologación de la Resolución que es completamente legal y es completamente, en las instituciones, válida y válido el mecanismo y válido la metodología, y esta Institución lo utilizó desde hace veinte años a esta parte, no solamente los últimos doce o en los últimos quince, donde el Arq. Barrale era Vicedecano, se hacían las Resoluciones ad referendum del Consejo designando la Junta Electoral porque el Consejo Directivo comenzaba luego de la primer sesión ordinaria a sesionar y donde el arquitecto, docente de nuestra Casa; Javier Povrzenic fue presidente de la Junta Electoral de esta Casa de Estudios durante ocho años, incluidos los cuatro años anteriores donde el Arq. Barrale fue Vicedecano de esta Facultad, y me pone mal de alguna manera, o tal vez exista persecución en esta situación, cuando decimos que hablamos desde el claustro docente y algunos docentes que no cumplen con las condiciones estatutarias y reglamentarias para ser electores en nuestra Casa intentamos defenderlos e intentamos denostar a otro compañero docentes porque la Decana resolvió designarlo Presidente de la Junta, que está en todas sus atribuciones. Este Consejo Directivo lo que tiene que aprobar es la constitución de los miembros de la Junta Electoral, con ocho titulares y ocho suplentes, dos por cada claustro, a propuesta de los mismos claustros, que se hizo tengo entendido, se les solicitó y están todos trabajando. Por otro lado, y a modo de aclaración, nadie bajó ni subió a nadie de un padrón, o sea, el padrón docente que esta Facultad tenía es el último padrón electoral donde, en realidad, lo que se hizo fue subir gente, subir a qué gente, a toda la gente que cumplía con la condición de tener los dos años de antigüedad, y eso existe y está establecido en el Reglamento y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario, donde habla de cómo la Comunidad Universitaria, toda la Comunidad Universitaria y todos los claustros, cuáles son las condiciones para poder participar en un acto electoral y la Junta electoral tiene la posibilidad de actuar pura y exclusivamente cumpliendo con esos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

reglamentos y esos requisitos, y así es como se resolvió y tengo entendido que ayer se resolvió en una reunión de Junta, donde nuestra agrupación también presentó una serie de nombres que no estaban para ser incorporados y hubo algunos que no cumplían con la condición y no fueron incorporados, o sea, es una cuestión que el Reglamento Electoral de la Universidad y nuestro Estatuto lo marca de esa manera, como marca para cada uno de los claustros cuál es la condición para ser elector. Entonces lo que me preocupa es que tan banalmente podamos decir “bueno la Junta puede que esté, que no este”, creo que no estamos, o sea, somos el cuerpo deliberante y directivo de una Institución, y como tales tenemos que comportarnos. Yo voy a presentar una moción de orden para que se vote la homologación, se cierre la lista de oradores y se vote la homologación de la Junta Electoral, tal cual está presentado. -----

Sra. Decana: si, yo quería hacer una aclaración respecto a si la Decana puede o no puede, que es lo que planteó el Consejero Barrale. La Decana, en la medida en que delega la Presidencia, le da atribuciones al conjunto de los miembros de la Junta, o sea, la Decana delega solo la Presidencia y el resto es voluntad de los claustros, o sea, si el acta en la cual se subieron o se bajaron personas de acuerdo al Reglamento esta rubricada por el conjunto de los representantes que los claustros han acordado, es legal y es válida, y tengan presente que cualquier transgresión clara y manifiesta respecto de ese Reglamento y del Estatuto de la Universidad, que parece que uno... “y sí, a mí me daría ganas que fulanito sea porque lo conozco, porque fueron alumnos míos...”, Ignacio Ronga fue alumno mío, el padre también, digo, puede dar lugar a una impugnación de otra de las partes, entonces si nosotros no somos claros y rigurosos, si alguna de las partes entiende que se están vulnerando los reglamentos, yo pido por favor que lo haga saber a la Junta, al Consejo o a quien sea, si alguna de las partes pide en cambio que se vulneren los reglamentos, yo lo lamento mucho por la gente que conozco y le tengo afecto, yo no creo que el presidente de la Junta, ni la Junta, deba hacerlo porque otra parte de la misma contienda u otro claustro puede impugnar y ahí sí realmente estaríamos en un problema. Yo creo que nosotros tenemos que trabajar con rigor y precisión, y con el acuerdo de los distintos componentes de la Junta, justamente para evitar posteriores consecuencias muchísimo más graves. Dicho esto, no sé si hay alguien que apoya la moción del Consejero. -----

Consejero Barrale: yo voy a redondear un poco la moción mía, yo voy a votar por el desconocimiento de lo actuado la Junta y por la negativa de dialogar sobre el tema. Yo creo que se podrían haber discutido los criterios para bajar todos los colegas graduados del padrón, que no se discutieron, se podría haber dado alguna directiva a la Junta o tener la actitud de decir “consideremos en todo caso a los docentes que este momento son Auxiliares de Primera pero tienen más de 4 años de antigüedad, cualquiera sea la condición de revista”, se podrían haber tomado muchas actitudes que creo que podrían haber sido bien vista en este proceso, que no se hicieron, son todos criterios que vienen tomados de otro lugar y se bajan dentro de la Junta, sin el mayor consenso, y después otra cosa que la Junta la hace... ..diálogos... yo estoy de acuerdo con todo lo que decís vos, está todo perfecto, pero qué necesidad de que haya una Junta que suba, baje, achique y agrande padrones en esta época sin la aprobación del Consejo Directivo, por qué tenemos así de prepo avalar, apoyar una Junta, homologarla con actuaciones sustanciadas y actas que, hoy por hoy, no tienen consistencia de ninguna índole, por eso yo

///



ACTA N° 70
04.03.14

///

digo..., obviamente lo que dice Juanjo es perfecto, se puede implementar una estricta interpretación del Reglamento pero también se puede tener la voluntad de hacer participar la mayor cantidad de gente, compañeros docentes, en una actuación democrática, inclusiva, y tendiente a generar respeto por la Institución y no de esta manera, dejar a la gente afuera cuando se tienen cinco años de antigüedad, lo acaba de reconocer Sergio, bueno simplemente eso yo no tengo ningún interés de que me acompañe nadie pero...-----

Consejera Gómez: bueno, voy a apoyar la moción de orden. -----

Sra. Decana: cerramos la lista de oradores. -----

Consejera Gómez: yo quiero decir dos cuestiones, apoyo la moción de orden presentada por el Consejero Perseo y vuelvo a aclarar que lo que estamos votando es homologar o no homologar la designación de la Junta Electoral, no podemos aprobar o no aprobar lo actuado por la Junta. En todo caso el Consejero no está homologando la composición de esa Junta Electoral, lo actuado por la Junta tendrá que preguntárselo a Supersaxco, que si mal no recuerdo o tengo entendido representa los intereses del grupo de ustedes ...diálogos... Entonces me parece que lo que corresponde acá es simplemente estar de acuerdo o no homologando esa Resolución y las cuestiones de la Junta Electoral, los miembros de Junta Electoral, que supongo tienen representantes de todos los claustros aquí presentes, tendrán que debatirlo en el ámbito que corresponde, apoyo la moción de orden. -----

Sra. Decana: bien, vamos a pasar entonces a votar la homologación de la Resolución N° 011/2015 - Designación de Junta Electoral Única, o la no homologación. Con esto cerramos la lista. -----

Consejero Martínez: nosotros era para porque ya tenemos el miembro suplente de la Junta. -----

Sra. Decana: bien, perfecto. -----

Consejero Martínez: es Martín Moreno - D.N.I. N° 31.873.674. -----

Sra. Decana: pasamos entonces a votar. -----

Votación: -----

* Homologar la Resolución N° 011/2015: diecisiete (17) votos. -----

* No homologar la Resolución N° 011/2014: tres (3) votos. -----

Se aprueba por mayoría.-----

2.4.- Expte. N° 14008/112 A – Srta. María Belén Bonicatto – Solicita acreditación de la asignatura “Materialidad III”, por equivalencia con la asignatura “Acondicionamiento, Instalaciones Electromecánicas”, cursada y aprobada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, República Oriental del Uruguay. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sra. Decana: esto pasa a comisión de Asuntos Académicos directamente, no hace falta que lo leamos ahora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11217/19 - Nota presentada por el Director General de Administración, Cont. Diego Furrer, solicitando la prórroga de designaciones y licencias de los profesores interinos de la Casa, a partir del 1° de abril de 2015. -----

Sra. Decana: esto se podría aprobar para no demorar los cobros porque son de rigor digamos. Yo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

voy a leerlos aquellos que tienen que pasar por el Consejo Directivo, están los cargos de Jefes Trabajos Prácticos que no pasan, Titulares y adjuntos interinos sí. Leo la nota “Rosario, 2 de marzo de 2015. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Tengo el agrado de dirigirme a Uds. solicitándoles tengan a bien prorrogar las designaciones y licencias de los profesores que revistan con carácter interino, a partir del 1° de abril de 2015, y que se adjuntan a la presente. Sin otro particular, saludo a Uds. muy atte. Fdo.) C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Prórroga de designaciones interinas. Profesor Titular, dedicación exclusiva - DI BERNARDO, Elio R.; Profesor Titular, dedicación semiexclusiva - BRAMBILLA, Miguel A.; CHAJCHIR, Eduardo G.; DEFAYS, Mabel Graciela; GEREMÍA, Carlos Ángel; LÓPEZ ARENAS, José A.; GARAFFA, Miguel; GARCÍA, Ramiro; RAINERO, Carolina y RIVA, Ángel. Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva - BAGNASCO, Edgardo; BECHIS, Esteban; BRARDA, Analía Nora; DÓCOLA, Silvia Alicia; GALASSI, Yolanda; GAMBOA, Nidia Ester; ROSADO, José Luis; TETTAMANTI, Luciana; GARCÍA Ramiro; RAINERO Carolina; GARAFFA, Miguel Ángel y BENEDETTI, Rubén. Profesor Titular, dedicación simple - ALLEN, Patricia Rita; ORTIZ, Graciela Raquel y DOMÍNGUEZ TEIXEIRA, José Mario. Profesor Adjunto, dedicación simple - BARBIERI, Patricia y MAIORANA, Marcela. Prórroga de licencias: Profesor Asociado, dedicación exclusiva - DI BERNARDO, Elio Ricardo. Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva - BRAMBILLA, Miguel Ángel; CHAJCHIR, Eduardo Gregorio; DEFAYS, Mabel Graciela; GEREMÍA, Carlos Ángel y LÓPEZ ARENAS, José Adolfo”. Si están de acuerdo se aprueba. -----

Consejero Geremía: me abstengo. -----

Consejera Gamboa: yo me abstengo también. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención de los Consejeros Geremía y Gamboa. -----

Se aprueba por mayoría.-----

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 04413/26 D – Nota presentada por la Arq. Silvia T. Pampinella, solicitando que se le prorrogue su licencia sin goce de sueldo, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 17 de marzo de 2015 y por el término de un año. -----

Sra. Decana: esto también es una nota breve así le damos curso, la leo “Sres. Consejeros: Por la presente, me dirijo a Uds. a fin de solicitarles la extensión de licencia sin goce de haberes por el término de un año, a partir del 17 de marzo de 2015, en el cargo ordinario de Profesor Adjunto en Historia de la Arquitectura, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana M. Rigotti, con el objeto de finalizar la redacción de la tesis correspondiente al Doctorado en Arquitectura de nuestra Facultad. Sin otro particular, saludo muy atte. Fdo.) Arq. Silvia Pampinella”. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.7.- Expte. N° 14099 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Proyecto de Resolución de la Comisión de Equivalencias para el Ciclo Lectivo 2015. Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13525/4 A – Nota presentada por el Arq. Eduardo

///



ACTA N° 70
04.03.14

///

G. Chajchir, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos.-----

Sra. Decana: leo la nota "Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi: Tengo el Agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento que las personas que se detallan a continuación, y que fueran designadas mediante Resolución N° 388/2012 como Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", en la cátedra a mi cargo, han dado cumplimiento a las tareas encomendadas: Arq. Paola Belén MELI; Srta. Bernardita María MARIANELLI; Arq. Fernando Luis BERTONI; Srta. María José BASUALDO; Arq. Ignacio Alejandro ZAPATA y Sr. Valentín DIBIDINO BALLARIO. Fdo.) Arq. Eduardo Chajchir – Encargado de Curso". Está la nota del Secretario Académico que acredita eso y ya han cumplido el plazo. Así que si están de acuerdo lo damos por aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.9.- Programas del Curso Lectivo 2015: * Expte. N° 11077/16 – Ing. José M. Domínguez Teixeira – Asignatura: "Diseño de Estructuras I". * Expte. N° 11077/17 – Ing. José M. Domínguez Teixeira – Asignatura: "Diseño de Estructuras II". * Expte. N° 11077/18 – Ing. José M. Domínguez Teixeira – Asignatura: "Estática y Resistencia de Materiales". -----

Sra. Decana: me pide el Secretario Académico si puede hacer una aclaración sobre estos programas. -----

Secretario Académico: simplemente que ingresaron al Consejo por error porque tenían que ingresar con el resto de los programas pero la mayoría de los profesores tenían que presentar hoy los programas, sino parece que solamente hubiesen presentado tres y están todos para ser presentados. La fecha era hoy previendo la sesión de Consejo el día viernes y entonces iban a entrar en el Orden del Día, esos entraron pero de todos modos hay que pasarlos a Comisión y que queden directamente en Comisión. -----

Sra. Decana: entran todos los demás. Pasa a comisión Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.10.-Expte. N° 14712 – Nota enviada por la Secretaria Administrativa del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, Abog. Silvia Bettiol, elevando copia de la Resolución N° 403/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, relacionada a "Repudio al acuerdo YPF-CHEVRON". -----

Sra. Decana: yo informo que recibí este expediente, he tomado conocimiento y lo dejo a disposición del Consejo Directivo para que los Consejeros tomen conocimiento y tomen su posición al respecto. Pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

2.11.- Expte. N° 07175/258 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Cintia A. Barenboim, del libro: "Barenboim, Cintia Ariana. Mercado Inmobiliario, normativas e impacto: Rosario y su periferia. 1ª Ed. Rosario: UNR Editor. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. Valor Estimado: \$ 210.- (pesos doscientos diez). -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.12.- Expte. N° 07175/259 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Ana María Rigotti, de distintos libros. **Valor Total:** \$ 98.- (pesos noventa y ocho). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.13.- Expte. N° 07175/260 – Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Elina Heredia, de dos ejemplares del Tomo II del libro “Patrimonio Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario (1810-2010). **Valor Total:** \$ 3.000.- (pesos tres mil). -----

Sra. Decana: esta es una donación muy importante. Yo aclaro que ella dona el tomo II porque ella participó en la elaboración del tomo II, no hemos tenido acceso al tomo I pero, en algún momento, veremos si podemos hacer las gestiones para también tener por las vías que sean posible el tomo I, es una obra importante y ella donó estos tomos. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.14.- Expte. N° 07175/261 – Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, elevando un listado de libros que donará a la Biblioteca de la Facultad. **Valor Total:** \$ 266.- (pesos doscientos sesenta y seis). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Tratamiento sobre Tablas – Consejero Marcelo Barrale – **Tema:** Solicitud de información sobre reunión de Codfaun.-----

Sra. Decana: tenemos varios sobre tablas. Aquí hay uno el primero se anticipa a un informe que va a entrar como informe de Decano, que solicita el Arq. Barrale, informe de Codfaun, así que está previsto hacerlo. -----

Se informará dentro del Punto 4.- “Informes de la Sra. Decana.-----

Tratamiento sobre Tablas - Consejero Marcelo Barrale – **Tema:** Constitución de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se informará dentro del Punto 4.- “Informes de la Sra. Decana.-----

Tratamiento sobre Tablas - Consejero Marcelo Barrale – **Tema:** Solicitud de informe acerca de espacios para el dictado de Asignaturas Optativas. -----

Consejero Barrale: el tema es así, nosotros sobre el fin del año pasado terminamos en una situación muy incómoda dictando algunas Optativas, prácticamente, en los pasillos de la Facultad, deambulando, buscando un aula donde poder cortar una madera, soldar una chapa o trabajar materiales como el bambú, etc., etc., pasó todo el año y, sobre el final, ya entramos en una crisis porque, por ejemplo, tuvimos que deambular, dentro de uno de los trabajos que estábamos haciendo, con una embarcación porque no había un lugar donde ponerla. Entonces, como pasó diciembre, pasó enero, todo febrero, vamos a arrancar con las Optativas y seguimos igual, entonces yo lo que quiero es un informe sobre cuáles son las condiciones que nosotros

///



ACTA N° 70
04.03.14

///

tenemos para dictar la materia optativa porque hay alumnos anotados, se van a anotar alumnos, entonces quería un informe en el momento en que corresponda sobre ese tema, nada más. -----

Sra. Decana: bien, esto lo pasamos a Secretaría Académica y haremos en conjunto un informe al respecto. -----

Consejero Barrale: un informe no, hay que solucionar el problema. -----

Sra. Decana: pero el informe también tiene que ver con el tipo de materia que se dicta y la infraestructura que se solicita previamente para el dictado de cada asignatura. Vamos hacer un informe que tenga que ver con esa cuestión. -----

Pasa a informe se Secretaría Académica.-----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título Intermedio de Bachiller Universitario. Título de Profesor en Arquitectura. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 13018 - **Godoy**, María Alejandra; Expte. N° 14529 - **Gai**, Sofía; Expte. N° 14571 - **Tarducci**, Carla Brenda; Expte. N° 14599 - **Llop**, Noelia Melisa; Expte. N° 14600 - **Sanchez**, Federico Luis; Expte. N° 14602 - **Vernetti**, Samanta Luz; Expte. N° 14611 - **Paciaroni**, Daniela Lucía; Expte. N° 14623 - **Bizet**, Didier; Expte. N° 14624 - **Diego Cilleros**, Ignacio Martín; Expte. N° 14630 - **Bianchi**, María Carolina; Expte. N° 14663 - **Baceli**, Camila; Expte. N° 14665 - **Beltrando**, Santiago Javier y Expte. N° 14666 - **Martínez Yafar**, Germán Daniel. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 14220 - **Duca**, Melina Ayelén; Expte. N° 14225 - **Moneta Carignano**, María Teresa; Expte. N° 14232 - **Suarez Stancich**, Facundo Conrado; Expte. N° 14237 - **Mazzarra**, Carla Soledad; Expte. N° 14296 - **Fernández**, Denise María Itatí; Expte. N° 14361 - **Gimenez Bonaccorsi**, Luciano Alberto; Expte. N° 14390 - **Brambilla**, Laureano; Expte. N° 14431 - **Arana Diaz**, María Soledad y Expte. N° 14681 - **Naredo** Florencia. -----

Título de Profesor en Arquitectura: Expte. N° 14678 - **Ferraro**, María Emilia y Expte. N° 14711 - **Silva**, Andrea Jorgelina. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes de la Sra. Decana. -----

4.1.- Informe sobre reunión de Codfaun.-----

Sra. Decana: el Consejero se anticipó con esta pregunta o este proyecto sobre el tema de Codfaun. -----

Consejero Barrale: me anticipé porque como no tenemos reunión de Comisión...-----

Sra. Decana: en realidad esta reunión la hicimos el miércoles, por eso antes de retirarnos vamos a definir hasta el final del mandato qué día y cómo vamos a seguir funcionando porque mañana jueves y pasado viernes está citada una reunión de decanos, que es la primer reunión del año, justamente de los decanos de Codfaun. Ustedes saben que Codfaun es el Consejo de Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales, que está sumamente ocupada, por no decir preocupada, o ambas cosas, en el análisis de lo que se plantea como política de acreditación para el año 2015, la agenda por un lado, fechas, extensión de plazos, etc., los estándares, que para los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

que no participaron en los procesos anteriores de acreditación, son aquellas cosas que se deben autoevaluar en cada Institución, los estándares que fija el Ministerio, si es que van a seguir siendo los mismos o si van a cambiar, y los requerimientos generales en términos muchos más concretos. Se prevé, no está todavía confirmado, una visita del Presidente de la Coneau a la reunión de Codfaun. Nosotros lo único que estamos esperando es noticias sobre si hay algún problema con la autopista porque se había cortado la autopista, hay que ver si van a ir todos e, inmediatamente después de eso, obviamente se informará. No estamos seguros todavía de que en esa reunión se terminen de aclarar todas las dudas que tienen todas las instituciones pero todo aquello que surja de esa reunión..., porque hasta el momento no ha habido una precisión clara, todos sabemos en principio que si contamos los seis años a partir de la acreditación anterior, nos tocaría la acreditación en el 2015 pero no hay ninguna confirmación concreta de que eso vaya a ser así porque puede ser que la Coneau esté atrasada o esté adelantada, o sea, no tenemos una confirmación, todos nos estamos preparando para eso pero no está confirmado. -----
Consejero Barrale: un comentario. Teniendo en cuenta la perentoriedad con que se va a producir un cambio en la constitución de este Consejo, o no, a lo mejor queda una constitución parecida porque se renuevan las listas con las mismas personas, a mí me parece conveniente que si la acreditación la va hacer la próxima gestión, lo antes posible vayamos compartiendo, capacitando a las personas para que no nos encontremos con que la gestión que se va capitaliza todo en una asistencia a una reunión y la que viene está en ascuas, sería bueno que lo antes posible podamos estar al tanto de lo que va a pasar, lo digo porque una acreditación no se hace nada más que con un sector dirigiendo la Facultad, se hace con el consenso de todo el Consejo Directivo, etc., etc. -
Sra. Decana: yo les aclaro a los jóvenes, que no sé si estarán en el Consejo en la próxima gestión y a todos aquellos que continúen, que obviamente nunca hemos..., si hay algo creo que nos ha caracterizado, con errores o no, es el de tratar de mantener informado a todos los claustros, no siempre los claustros escuchan lo que uno dice, a veces escuchan lo que quieren escuchar, todavía hay algunas cuestiones que son importantes a la hora de la acreditación, como es la modalidad con la cual se van a pedir los programas y los currículum de los docentes, que es una cosa no menor, el resto de las cosas que tenemos en mano no nos preocupan pero realmente es una parte muy pesada de la acreditación. Nosotros, en nuestra experiencia anterior, siempre agradecemos y trabajamos con el conjunto de los claustros y siempre tenemos la convicción de que por eso nuestra Facultad acreditó porque se socializó, por le momento no hay información para socializar, sí hemos dicho en todas las oportunidades que hemos podido, tanto en este Consejo como en los actos de fin de año, como en los correos que hemos enviado, que tenemos que trabajar todos para que la acreditación se produzca en 2015, hay jóvenes docentes y jóvenes alumnos que no tienen muy claro qué significa la acreditación, a nosotros nos parece que si los Decanos todavía no han sido informados de cómo va hacer la acreditación podemos llegar a equivocarnos feo, por ejemplo puede llegar a pasar, veremos si en esta reunión esto se va aclarar o no, que la Coneau decida que en 2015 está tapada evaluando gente y que lo pase a 2016, puede ser; otras dudas que hemos intentado evacuar y no hay todavía certezas es cuál es la modalidad, ustedes saben que los docentes están todos con las antenas y a cuatro manos cargando el Curriculum Informatizado Nacional, para lo que se llama la categorización del Sistema de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

Incentivos. No estamos todavía seguros de que eso pueda ...ininteligible... en forma directa a la ficha docente porque, en la última acreditación, el formato era totalmente distinto. Entonces nosotros informamos, por ahora, en todas las posibilidades reuniones, felicitaciones de fin de año y despedida, hemos informado que 2015 nos toca la acreditación, no sabemos seguro todavía si eso va ser en agosto, si va a ser en septiembre o va a ser en 2016, creemos que en esta reunión de jueves y viernes la próxima semana vamos a tener precisiones al respecto y, como siempre hemos hecho, al día siguiente vamos a informar pero por el momento estamos en esa situación. --
Consejero Barrale :vos te refería al comienzo porque el proceso es larguísimo. -----

Consejera Gómez. es la fecha del llamado. -----

Sra. Decana: la fecha del llamado. -----

Consejera Gómez: no sabemos cuándo va a ser el llamado, a partir de la fecha del llamado uno empieza el proceso. -----

Sra. Decana: las de Postgrado empiezan ahora. -----

Consejero Barrale: ¿que cosa?. -----

Sra. Decana: la acreditación de las carreras de Postgrado. -----

Consejera Gómez: Doctorado y las dos especializaciones. -----

Consejero Barrale: todas, todas, se acreditan todas. -----

Consejero Bueno: los docentes que estamos trabajando por lo menos lo que es la categorización, hay muchos docentes que no saben. -----

Sra. Decana: es que todavía no está confirmado ...diálogos...-----

Consejero Barrale: la Facultad debería decirle a los docentes que el ingreso al C.V.A es una llave para cualquier pedido de subsidio, de financiamiento, de postulación para cualquier tipo de cargo, promoción, todos los docentes tienen que estar en el C.V.A., que tienen expectativa de crecimiento futuro, académica o científica, o sea que no es una cosa vinculada únicamente... -----

Sra. Decana: de acuerdo. Nosotros estamos haciendo, no sé si los estudiantes están informados, los Consejeros sí y muchos docentes han participado y otros están informados y no han participado, talleres para apoyo a la carga del C.V.A. Lo que no está todavía definido, y por eso nosotros pensamos que hay que aclararlo, son dos cosas que son importantes, y lo informo como Decana, la primera de ellas es si el formulario de Carrera Docente de este año va a entrar por C.V.A. o no, en principio no, por lo cual todos aquellos docentes que tengan que hacer este año...-----

Consejero Barrale: entonces es un problema que la Universidad debería tratar de que sí porque si...-----

Sra. Decana: bueno, pero por el momento creería no lo van a poder hacer. Como ellos van a tener que llenar ese formulario, la acreditación también queremos ver si se va a hacer a través del C.V.A. o a través de otro sistema informático para que los docentes no se pasen todo el año 2015 cargando información, aquellos que han decidido u optado voluntariamente por la categorización lo están haciendo y tenemos ahora que informar si aquellos que no han optado por la categorización lo tienen que hacer o no. -----

Consejera Gómez: Secretaría Académica y Secretaría de Investigación, en conjunto, ya dictaron dos Talleres y hay dos más programados que están en el Inforarq, sería importante retransmitir a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 70
04.03.14

///

los docentes que asistan a esos Talleres porque, como los Talleres nuestros, digamos, de las dudas de uno, porque hay muchos docentes que se están acercando en forma personal a la Secretaría pero los Talleres tienen, justamente, la idea de llegar a más cantidad de gente, la atención personalizada se va hacer muy difícil cuando el día trece se entregan los formularios y la Secretaria no va a poder atender a trescientos docentes individualmente, se pueden hacer más talleres inclusive si a ustedes les parece. De todas maneras la experiencia me dice que una vez que uno entra en el formulario, entra una vez, dos veces, la tercera más o menos tiene un panorama de cómo se llenan las cosas y hay que resolverlo, entonces bueno, eso quería que transmitan que vayan a los Talleres los docentes que tengan dudas y tratar de evitar la distancia personal, individual y exclusiva porque no se da a basto. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.2.- Constitución de la Comisión de Gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -

Sra. Decana: el segundo informe también yo lo tenía acá, lo tengo entre mis informes, que es el informe de la constitución de la Comisión de la Carrera de Diseño. Ese es un despacho de la Comisión de Asuntos Académicos creo. -----

Consejero Barrale: lo que faltaba es que la Decana proponga una comisión de seguimiento y que podamos trabajar ...diálogos...-----

Sra. Decana: yo recuerdo cómo fue. La Decana presentó una Comisión, esa Comisión tuvo objeciones porque no tenía representación estudiantil, y entonces quedó pendiente, y va a ingresar directamente a la Comisión, una nueva propuesta que la tratará nuevamente la Comisión y verá...-----

Consejero Barrale: ¿y la carrera como va?. -----

Sra. Decana: hasta que la Comisión no avance no va haber mucho más. -----

Consejero Barrale: ¿ la gestión de la carrera está frenada porque la Comisión no se constituye?. -

Sra. Decana: exactamente. -----

Consejero Barrale: ¿y eso no les parece que está mal?. -----

Sra. Decana: no porque el principio del año, de enero hasta ahora..., esperamos sinceramente que en la próxima reunión de Comisión. -----

Consejero Barrale: en un momento se dijo que si nosotros no sacábamos..., se nos apretó con el tema de que si no apurábamos la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera podíamos perder la carrera, ahora no hay ningún apuro. -----

Sra. Decana: no es que no hay ningún apuro, yo no voy hacer ninguna gestión sin la aprobación de la Comisión. -----

Consejero Barrale: bueno esta bien. -----

Sra. Decana: esa es la cuestión, hay apuro por la aprobación de la Comisión porque si no esto es, como decía mi padre, palo porque bogas y palo porque no bogas. -----

Consejero Barrale: veo que vos entendés. -----

Sra. Decana: claro que entiendo, si no se aprueba la Comisión ...diálogos... Si no hay otros temas que tratar ...diálogos...-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.3.- Días y horarios para la próxima sesión de Consejo Directivo y reuniones de Comisiones.----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 70
04.03.14

///

Consejero Del Río: ¿cuándo es la reunión de la Comisión y después cuándo se trataría la nuevo?.....

Sra. Decana: ahora, en este preciso momento, nosotros tenemos que definir qué días vamos a sesionar como Consejo Directivo. El miércoles no es un muy buen día, la mayoría ha preferido seguir con la práctica de los viernes, lo que pasa es que lo hicimos hoy porque mañana y pasado teníamos este viaje posible a Santa Fe.

Consejero Barrale: íbamos a cambiar por el lunes.

Sra. Decana: yo, en lo personal, no tengo inconvenientes ni los lunes..., nosotros estamos acá siempre, no sé de los Consejeros presentes quiénes tienen inconvenientes los lunes al mediodía. Si ustedes quieren..., lo que si hay un pequeño inconveniente..., lo que habría que chequear es que hay muchos lunes feriados, o sea ...diálogos... ..

Consejero Acevedo: el tema de los lunes es que no hay tiempo prudente para presentar los proyectos, si son tres días hábiles antes, es bastante tiempo... ..

Sra. Decana: yo estoy de acuerdo con usted, estoy de acuerdo.

Consejero Acevedo: entonces si es los viernes hay tiempo hasta el martes, si es los lunes hay tiempo hasta el miércoles, casi una semana antes, entonces eso nos complicaría a nosotros en la cuestión de presentar proyectos, para mí el viernes, la costumbre ...diálogos... ..

Consejero Perseo: antes de la renovación de todo este Consejo Directivo nos queda una sesión o dos a lo sumo. Me parece que lo más lógico sería que discutamos bien qué día, y nos pongamos de acuerdo, con el nuevo Consejo Directivo porque si lo hacemos el lunes caería 23 de marzo, y es feriado. ...diálogos... ..

Sra. Decana: en realidad el viernes caería 20 de marzo, el lunes caería 16 de marzo.

Consejera Gómez: la reunión de comisión caería viernes, como veníamos los jueves, y los viernes ...diálogos... ..

Consejero Acevedo: en todo caso, la semana del Viernes Santo, que es 3 de abril, que caería feriado, se puede mover al miércoles para poder hacer la sesión.

Sra. Decana: el 3 de abril es feriado, es viernes. ...diálogos... ..

Sr. Halabicky: los días 12 y 13 de marzo hay comisiones y el viernes 20 de marzo reunión de Consejo. ...diálogos... ..

Se resuelve, por unanimidad, el siguiente cronograma de funcionamiento de comisiones de Consejo Directivo y sesión del mismo:

* 12.03.15: Reuniones de las Comisiones de Planificación y Finanzas y de Investigación y Relaciones Universitarias.....

* 13.03.15: Reuniones de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.....

* 20.03.15: Próxima sesión de Consejo Directivo.....

---Siendo las catorce horas y veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.

JAH.